



Jueves, Junio 1, 2017

## Resumen:

Hechos como la reciente balacera en Escazú frente al colegio privado Mount View en Escazú, que dejaron dos muertos y un niño herido, no dejan duda de que criminales organizados se han introducido en nuestro país. Independiente de cuántos grupos mafiosos existan en nuestro territorio y cuál es su origen, es un hecho lamentable que los crímenes en Costa Rica hayan aumentado en este Gobierno, lo que indica que se bajó la guardia en este campo, en el 2016 la cifra de muertes llegó a casi 600 personas y en este año 2017 ya se contabilizan más de 200 homicidios dolosos, esto lo confirmó el director del OIJ, Walter Espinoza, quien resaltó que todo ello “es producto en su mayoría de crimen organizado: drogas, armas, tráfico de personas y lavado de dinero”. Si bien es cierto, Costa Rica todavía no muestra índices tan altos como otros países (11,8 muertos por cada 100 mil habitantes) como Venezuela, donde por cada 100 mil habitantes hay 91,8 muertos, las alarmas en rojo deben prenderse, según la OMS, 10 muertos por cada 100 mil habitantes es una epidemia, así las cosas, es hora de exigirle al Gobierno más efectividad para prevenir que criminales indeseables entren al país.

Ya lo dijo el diputado Otto Guevara Guth en su muro de Facebook, el mismo día de ocurridos los hechos, “Nuestras fronteras deben tener la capacidad tecnológica para identificar e impedir el ingreso de extranjeros buscados por la justicia de otros países o con graves antecedentes judiciales”. Por todo esto, no nos extraña que desde hace años se mencione a Costa Rica como un paraíso para capos y maleantes de otros países en películas producidas en Hollywood. Fallamos doblemente, primero en las fronteras con la entrada de individuos indeseables y, segundo, porque no se actúa de forma más drástica cuando se empieza a sospechar de las actividades de estos personajes.

**Periodista:** Carlos Vílchez Navamuel

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Sucesos

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Violencia

Social

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** No aplica

**Ubicación Geográfica:** No aplica

**Actores:** OTROS

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/%C2%BFpor-qu%C3%A9-las-autoridades-de-costa-rica-permiten-la-entrada-maleantes-de-otros-pa%C3%ADses>